



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/06/2022



Reunida el 09 de junio de 2022 la Comisión de Selección del Programa para la Recualificación y el Reciclaje Profesional "Saborea Hellín" especialidad formativa: Cocina, encargada de la realización de la selección del Director/a-Técnico Administrativo y Docente de Cocina, de acuerdo a las bases de la convocatoria y una vez examinada la documentación aportada por los/as solicitantes, ésta ha determinado las siguientes relaciones:

RELACION PROVISIONAL DIRECTOR/A-TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A ADMITIDOS/AS BAREMADOS/AS

DNI	A	B	TOTAL
04561106E	3,25	1,5	4,75
05904472G	4	0	4
29047297E	4	6	10
52758586J	4	6	10
70510307N	4	6	10

CODIGO	CONCEPTO BAREMACIÓN
A	CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO
B	EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRECTOR / COORDINADOR

RELACION PROVISIONAL DIRECTOR/A-TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A EXCLUIDOS/AS

DNI	MOTIVO EXCLUSION
05154852T	1
05171526E	1
07538814N	1
07564877Q	1
08942032T	1, 2, 3
44387474G	1
44389965B	1, 2
47091231L	2, 3
51353658V	1
53140850V	1, 2, 3
77580535V	1, 2, 3

	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	No acredita Título Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
2	No acredita experiencia de 1 año como Director/a
3	No acredita capacitación docente





SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/06/2022



RELACION PROVISIONAL DOCENTE DE COCINA

ADMITIDOS/AS BAREMADOS/AS

DNI	A	B	C	TOTAL
03905657G	3	0,20	3,30	6,50
04574553Z	1,5	1,5	4	7
38833785X	0,5	2	4	6,5

CODIGO	CONCEPTO BAREMACIÓN
A	CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO
B	EXPERIENCIA DOCENTE
C	EXPERIENCIA ESPECIALIDAD CONVOCATORIA

RELACION PROVISIONAL DE DOCENTES EXCLUIDOS/AS

DNI	MOTIVO EXCLUSION
77577911S	1

	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	NO ACREDITAR UN AÑO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS

De conformidad con lo establecido en la base QUINTA apartado 5.2 se establece un plazo de **TRES DIAS** hábiles para subsanar, en su caso, los motivos que han provocado la exclusión provisional, así como las alegaciones y/o reclamaciones a la baremación provisional; en caso de no formularse reclamación, la lista se elevará a definitiva.

Las reclamaciones deberán presentarse debidamente documentadas, en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 15 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LLAMAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 2ª FASE: ENTREVISTA PERSONAL

De conformidad con lo establecido en la base 7, apartado 3.3 se convoca a los siguientes **candidatos/as** para la realización de la **fase de entrevista** el día **VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022** en las dependencias del Centro de Empleo ubicadas en la **calle Juan Martínez Parras, 14 - Primera Planta (Salón de Reuniones)** con el siguiente horario:

DNI/NIE	PUESTO	HORA
04561106E	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
05904472G	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00





SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/06/2022



DNI/NIE	PUESTO	HORA
29047297E	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
52758586J	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
70510307N	DIRECTOR/A-TÉC. ADVO/A	11:00
03905657G	DOCENTE DE COCINA	11:45
04574553Z	DOCENTE DE COCINA	11:45
38833785X	DOCENTE DE COCINA	11:45

SE INFORMA a los aspirantes que, siguiendo las indicaciones del protocolo Covid-19, **deberán respetar su hora de entrevista, resultando excluido del procedimiento aquel que no comparezca a la hora y en el lugar indicado.**

